



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Despacho

0100-13-01 - 302976

CIRCULAR No.005

FECHA: OCTUBRE 04 DE 2017

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Con el fin de trabajar articuladamente y en cumplimiento de las normas internacionales de la información financiera (NIIF), se hace necesario atender cada una de las recomendaciones que se generen por parte del Área de muebles, inventarios y seguros, con el fin de llevar a buen término las exigencias de la Ley. Lo cual nos encaminará a generar menos traumatismo en los procesos de compras o adquisición de bienes muebles y equipos de cómputo en calidad de Donación.

Con lo anterior, es de tener en cuenta que todos los bienes muebles y equipos de cómputo e infraestructura tecnológica que sean donados y/o comprados por las Instituciones Educativas deberán ser reportados a la Gobernación del Valle al Área de Muebles, inventarios y Seguros, para realizar los procedimientos que correspondan.

Así mismo, los bienes muebles o equipos de cómputo, que se encuentren obsoletos deben ser relacionados en medio magnético o físicamente al Área de Muebles, inventarios y seguros con el fin dar de baja a los mismos, previo procedimiento interno.

Cabe anotar, que de acuerdo con la Ley 734/02, podrán verse inmersos en investigaciones disciplinarias si dan lugar a que se extravíen, pierdan o dañen bienes encomendados para su uso y custodia en razón a sus funciones, se recomienda que para dar de baja elementos por cualquier motivo (Traslado, renuncia, fallecimiento, etc.), deberán comunicarse con la extensión 2103, toda vez que este tipo de procedimientos requieren de un trámite interno.

Pasa...

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso: 4 - Tel: 6200000 Ext. 2103-2163
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

*Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Despacho*

Continúa... Circular No.005

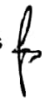
De manera atenta el Área de Muebles, inventarios y Seguros, les invita a tener la mayor precaución y responsabilidad respecto a los elementos que se encuentran inventariados a cargo de Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo de las Instituciones Educativas.

Se les solicita apersonarse de dichos elementos, verificando el print de inventarios vrs. muebles que tenga cargados; con el fin de evitar a futuro traumatismo al momento de solicitar paz y salvo en el Área en mención, ubicada en el piso 4 de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,

GUILLERMO SERRANO PLAZA
Director Departamento Administrativo
Desarrollo Institucional

ODILMER DE JESUS GUTERREZ
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Mónica Alexandra Perla Ochoa, Subdirectora de Recursos Físicos 
Proyector y Transcriptor: Jenny Tatiana Barbosa R., Profesional Especializado, Área de Muebles, inventarios y seguros 

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 4 · Tel: 6200000 Ext. 2103-2163

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

